



Servicio
de Impuestos
Internos

www.sii.cl

Facilitando el cumplimiento tributario

DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO PONIENTE
Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
Grupo N° 1 Atención y Asistencia
amv
DM N° 77311005706

SERVICIOS EN RUTA LIMITADA

RUT N° 76.337.920-5

DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION
QUE AUTORIZA EL USO DE MAQUINAS
REGISTRADORAS.

SANTIAGO, **10 FEB. 2011**

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

VISTOS:

RES. N° Ex 17311000206 PAA.14.01

La presentación de 27/01/2011, de don Ricardo Gajardo Blu, RUT N° 6.090.341-7, y don Cristian Garcés Zerbi, RUT N° 6.090.341-7, ambos, en representación de SERVICIOS EN RUTA LIMITADA, RUT N° 76.337.920-5, con domicilio Nicasio Retamales N° 44, 2° Nivel, Of. U Stgo., Estación Central, con giro o actividad comercial de Confitería, catefería, restaurant, venta de diarios, revistas, distribución y comercialización de alimentos, solicitando Derogación Total de la Resolución N° 289 del 18.06.2010, de la Dirección Regional Metropolitana Santiago Poniente, de la siguiente máquina registradora, ubicada en Chañarcillo N° 670, local 2, COPIAPO.

MARCA	MODELO	N° SERIE	CAJA	N° FISCAL
ELCA-UNIWELL	NX-5400	51031782	1	160279

VISTO, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N°5, del Código tributario, y Res. N° 1030 de 21.08.81.

CONSIDERANDO:

1°) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución N° Ex.2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20 de Octubre de 1986;



SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir Vales en reemplazo de Boletas, por medio de terminales de puntos de ventas, de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE

"POR ORDEN DE LA DIRECTORA REGIONAL"



MARIA ELIZABETH AQUEVEQUE GUIÑEZ
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE
ATENCION Y ASISTENCIA



Distribución:

A

- Sr. Ricardo Gajardo Blu,
Sr. Cristian Garcés Zwrbi,
ambos en representación de
SERVICIOS EN RUTA LIMITADA
Nicasio Retamales N° 44, 2° Nivel
Of. U. Stgo.
- Chañarillo N° 670, Local 2
COPIAPO
 - III D.R. COPIAPO
 - Departamento Plataforma
 - Expediente